

CG 50/2007

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TLAXCALA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DOS MIL SIETE.

ANTECEDENTES

- 1. En sesión especial del Consejo General, de quince de junio de dos mil siete, se aprobó la Convocatoria a los Ciudadanos Tlaxcaltecas que cubrieran el perfil para ocupar los cargos de Presidente y Secretario de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, misma que estableció un plazo para la recepción de solicitudes, del dieciocho al veintiocho de junio de dos mil siete y para su eficaz difusión, se publicó en la página Web del Instituto Electoral de Tlaxcala; en el periódico el Sol de Tlaxcala el día dieciséis de junio del año en curso; del mismo modo la Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica, elaboró carteles para reforzar dicha difusión, mismos que se fijaron en diversas localidades del Estado, durante la segunda quincena de junio anterior.
- 2. En sesión ordinaria el Consejo General, de veintiocho de junio de dos mil siete, se aprobó la ampliación del plazo para presentar solicitudes, respecto de la Convocatoria a los ciudadanos tlaxcaltecas que cubrieran el perfil para ocupar los cargos de Presidente y Secretario de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, mismo que abarcó del veintinueve de junio al cuatro de julio del año en curso, publicándose dicha ampliación en la página Web del Instituto Electoral de Tlaxcala y en el periódico el Sol de Tlaxcala, el día veintinueve de junio de dos mil siete.
- **3.** En cumplimiento al procedimiento marcado en la convocatoria respectiva, para la recepción de solicitudes, la evaluación, el reclutamiento y la selección de aspirantes a ocupar los cargos de Presidente y Secretario de Consejos Distritales y Municipales Electorales, la Dirección del Servicio Profesional Electoral, publicó en la página Web del Instituto Electoral de Tlaxcala y, en estrados del Instituto los resultados correspondientes, los cuales se detallan del modo siguiente, además de los que se refieren a criterios aplicados:

	Consejos de Presidente y Secretario de Consejos Distritales y Municipales Electorales
Plazo total de recepción de solicitudes	16 de junio al 04 de julio de 2007
Número de solicitudes	610
Número de aspirantes aceptados para la etapa de examen de conocimientos y psicomètrico	465
Criterios aplicados para efectuar el corte de aceptados a la etapa de examen de conocimientos	 Cumplimiento de requisitos legales Desvinculación manifiesta con partidos y aspirantes a candidato o ex – candidatos
Número de aspirantes que aprobaron los exámenes	199
Fecha de publicación de resultados del examen de conocimientos y psicomètrico	11 de julio de 2007
Número total de integrantes para fungir inmediatamente en el cargo de los Consejos Distritales	38

Cargos de Presidente y Secretario de

4. En reunión de trabajo del Consejo General, de fecha 8 de agosto de 2007, se acordó con los Representantes de los Partidos Políticos, presentaran su propuestas, respecto de los ciudadanos que ocuparan el cargo de Consejeros Electorales de los Consejos Distritales, lo cual conforme a expedientes presentados ante el Instituto Electoral de Tlaxcala, arrojó los resultados siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	NUMERO TOTAL DE PROPUESTAS DE CONSEJEROS ELECTORALES
Acción Nacional	17
Revolucionario Institucional	17
De la Revolución Democrática	17
Del Trabajo	4
Verde Ecologista de México	2
Convergencia	4
Centro Democrático de Tlaxcala	4
Socialista	2
Alianza Ciudadana	1
Nueva Alianza	4
Alternativa Socialdemócrata	4
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

5. En reunión de trabajo del Consejo General, celebrada el día trece de agosto de dos mil siete, los consejeros electorales del Consejo General y los representantes de los partidos políticos concluyeron que la designación se realizó tomando en consideración los requisitos legales y los resultados obtenidos en todas y cada una de las evaluaciones; y, habiendo consenso en la distribución de las propuestas de consejeros electorales para cada uno de los consejos distritales electorales, se presentara inmediatamente el proyecto general de integración de estos órganos, para su análisis y discusión en lo particular en la sesión respectiva; y

CONSIDERANDOS

- I.- La Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en su artículo 10, fracción IV, señala que la organización, dirección, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales constituyen una función de carácter público y estatal que estará a cargo del Instituto Electoral de Tlaxcala, quien será la autoridad en la materia dotada de autonomía en su funcionamiento e independiente en sus decisiones; y para el cumplimiento de sus atribuciones y consecución de sus fines se conducirá en todos sus actos de acuerdo con los principios de constitucionalidad, legalidad, imparcialidad, objetividad, equidad, certeza, profesionalismo e independencia.
- **II.-** Que el artículo 148, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, previene que los órganos directivos del Instituto son: el Consejo General; los Consejos Distritales Electorales; los Consejos Municipales Electorales; y las Mesas Directivas de Casilla.
- III.- Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 202, 204 y 212, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, los Consejos Distritales Electorales se integrarán por un Presidente, un Secretario, cuatro Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos, así por cada propietario habrá un suplente. Los Consejeros Electorales a propuesta de los partidos políticos serán designados por el Consejo General; el Presidente y el Secretario de dichos Consejos serán designados por el Consejo General a través del procedimiento que se haya acordado por el mismo, los cuales deberán tener residencia en el Distrito de que se trate y, en caso de urgente necesidad, deberá exentarse dicho requisito y será suficiente la del Estado.
- IV.- Que el artículo 211, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, dispone que en cada uno de los distritos electorales uninominales en que se divida el Estado, funcionará un Consejo Distrital, con residencia en la cabecera del Distrito correspondiente; mismos que deberán quedar instalados a más tardar al inicio del periodo de registro de candidatos a diputados locales y de conformidad con lo estipulado en la fracción II, del artículo

279, del Código en cita, el plazo de registro para diputados locales, será del veinte al treinta de agosto en el año del proceso electoral de que se trate.

V.- Que los Consejos Distritales Electorales, conforme a lo dispuesto en el artículo 213, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, dentro de sus principales atribuciones tienen, las de realizar, dentro de los respectivos distritos, la preparación, organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral; acatar los acuerdos que dicte el Consejo General; realizar el cómputo distrital de las votaciones para Diputados locales de mayoría relativa y remitir al Consejo General las actas de resultados del cómputo, en cada caso.

VI.- Que en términos del antecedente 3 del presente Acuerdo, el Consejo General, procedió a la integración de los Consejos Distritales Electorales, de la siguiente manera:

	NSEJOS ELECTORALES DE B DISTRITOS UNINOMINALES	PROPIETARIO	SUPLENTE
I	TLAXCALA CENTRO SUR		
	PRESIDENTE	ITZEL HERNANDEZ GONZALEZ	JOSE ANTONIO CIELO SANCHEZ
	SECRETARIO	LEONEL LARA MENA	MIGUEL ANGEL ZACAPANTZI FLORES
	CONSEJERO ELECTORAL	ARMANDO VAZQUEZ SANDOVAL	CRESENCIO MARTINEZ IBARRA
	CONSEJERO ELECTORAL	SILVIA ARACELI PINTOR ESPINOSA	MA. CLARA ROJAS MORALES
	CONSEJERO ELECTORAL	JOSE NETZAHUALCOYOTL COTE OCHOA	AMELIA AYAPANTECATL TAMALATZI
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIBEL SANCHEZ GUTIERREZ	HORTENSIA SANCHEZ CUAPIO
II	TLAXCALA CENTRO NORTE		
	PRESIDENTE	PATRICIA CASTILLA FLORES	KENIA FLORES PADILLA
	SECRETARIO	ABELARDO MORALES CRUZ	JULIO CESAR PEREZ SANCHEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	ERICK ALEJANDRO GUTIERREZ MORALES	MERCEDES ROMERO HERNANDEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	MIRIAM SAN JUANITA REYES JIMENEZ	ISELA PEREZ AGUILA
	CONSEJERO ELECTORAL	ISRAEL OSCAR SANTILLAN APARICIO	JULISSA ZEMPOALTECATL MEZA
	CONSEJERO ELECTORAL	NOHEMI VAZQUEZ PEREZ	ALFREDO PENA PEREZ
Ш	CONTLA DE JUAN CUAMATZI		
	PRESIDENTE	CESAR DE LA FUENTE CRUZ	DAMAYANTI ZAMORA MORENO
	SECRETARIO	VALENTIN CUAHUTLE NETZAHUAL	GUILLERMO XELHUANTZI GRANADOS
	CONSEJERO ELECTORAL	ANTONIO CORTES MALDONADO	AVELINO FLORES CONDE
	CONSEJERO ELECTORAL	MA. LUISA NAVA MENDOZA	RAUL SANCHEZ ESPINDOLA
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIA ANTONIETA ORDONEZ CARRERA	MA. ISABEL XOCHITIOTZI BAUTISTA
	CONSEJERO ELECTORAL	ERICK PEÑA XOCHITIOTZI	SANTOS HERNANDEZ

			HERNANDEZ
IV	CHIAUTEMPAN NORTE		
	PRESIDENTE	MARINO MELENDEZ TEXIS	MIGUEL ROMANO VARELA
	SECRETARIO	MARIA DE LOURDES BAUTISTA CONTRERAS	ENRIQUE AHUACTZIN AHUACTZIN
	CONSEJERO ELECTORAL	ROSITA GRACIA JIMENEZ	DANIEL ANTONIO JIMENEZ ESTRADA
	CONSEJERO ELECTORAL	MIRIAM LIMA CRUZ	MARICARMEN ZARATE VENTURA
	CONSEJERO ELECTORAL	VIANEY RUGERIO SALAZAR	LIZET TOLTECA ZAMORA
	CONSEJERO ELECTORAL	ALFONSO SOLIS XELHUANTZI	ENRIQUE TEMOLTZIN ORDOÑEZ
V	TEOLOCHOLCO		
	PRESIDENTE	LOURDES CUATIANQUIZ MONTIEL	ULISES PEREZ CARREÑO
	SECRETARIO	MA. CONCEPCION JUAREZ GUZMAN	GEORGINA PEREZ SANCHEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	FABIOLA VILLANTES FLORES	ENGRACIA ROSARIO CARBAJAL MARTINEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	FELIPE TEXIS ZUÑIGA	PABLO MELENDEZ PLUMA
	CONSEJERO ELECTORAL	ADRIAN TEXIS SANCHEZ	ADIEL FLORES VICENCIA
	CONSEJERO ELECTORAL	ROSA LILIA GARCIA LOPEZ	LEONIDES HERNANDEZ TECUAPACHO
VI	SAN PABLO DEL MONTE		
	PRESIDENTE	LAMBERTO FLORIBERTO XANCAL FLORES	ALFONSO TENAHUA SANCHEZ
	SECRETARIO	MONICA CONTRERAS GONZALEZ	PABLO CADENA ROMERO
	CONSEJERO ELECTORAL	REYNA BONILLA DIAZ	ANA DELIA DOMINGUEZ ALEGRIA
	CONSEJERO ELECTORAL	APOLINAR FLORES XAHUANTITLA	LUIS ANGEL GONZALEZ OTERO
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIA INES RITA GONZALEZ CALVARIO	MARBELLA HERNANDEZ VELAZQUEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	JAVIER HERNANDEZ ALVARADO	MINERVA CUAHUTENCOS CASTILLO
VII	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL		
	PRESIDENTE	MARISOL BELLO CARREÑO	NORBERTO HERNANDEZ VELAZQUEZ
	SECRETARIO	MARIA IRINA PEREZ SAUCEDO	MA. RUTH CARRETO PAREDES
	CONSEJERO ELECTORAL	JORGE MARTINEZ CARRETO	MAGDALENA HERNANDEZ CERVANTES
	CONSEJERO ELECTORAL	LIZETH GUZMAN ROJAS	MA. ESTHER AHUACTZI ROJAS
	CONSEJERO ELECTORAL	GERMAN BENJAMIN MASTRANZO CORONA	OSWALDO MONTIEL XICOHTENCATL
	CONSEJERO ELECTORAL	EUGENIA MORENO MARQUEZ	JULIO LARA MARTINEZ
VIII	ZACATELCO	0.451.06.515111.5115	AUDDEO //=
	PRESIDENTE	CARLOS FABIAN DURAN GUTIERREZ	ANDRES JARAMILLO PEREZ
	SECRETARIO	EDITH CUAUTENCOS ZEMPOALTECA	MARIA MACRINA MUJICA AMARO
	CONSEJERO ELECTORAL CONSEJERO ELECTORAL	NIMROD LUNA SANCHEZ SALVADOR RODRIGUEZ	DOMINGO PEREZ CEBADA ALBERTO RAMIREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	TECOCOATZI PETRA ANDRADE HOYOS	MARTÍNEZ EDUARDO TECOCOATZI JUAREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	ESTELA DURAN BADILLO	FABIOLA RAMIREZ DIAZ

IX	TEPEYANCO		
	PRESIDENTE	FRANCISCO TORRES PEREZ	CARLOS TZOMPA PORTILLO
	SECRETARIO	MARIA ISABEL PEREZLOPEZ	HUGO DELGADO TEHOZOL
	CONSEJERO ELECTORAL	LETICIA SANCHEZ FERNANDEZ	MARNELY MARQUEZ ROMERO
	CONSEJERO ELECTORAL	TOMAS BERMUDEZ MORALES	AURORA MATEOS VELAZQUEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	GUADALUPE PEREZ PEREZ	ARTURO PEREZ LEON
	CONSEJERO ELECTORAL	GERMAN TLECUITL IXTLAPALE	MA. EUGENIA MENESES RUIZ
Χ	NATIVITAS		
	PRESIDENTE	ESMERALDA FLORES PEREZ	LORENA SANCHEZ APANGO
	SECRETARIO	CARLOS JIMENEZ BERMUDEZ	LEONARDO HERNANDEZ ALONSO
	CONSEJERO ELECTORAL	ABEL MALDONADO SERRANO	YAZMIN PIEDRAS PIEDRAS
	CONSEJERO ELECTORAL	EDUARDO RAMOS MINOR	RUBEN HERNANDEZ GONZALEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	ADAN ROMERO VAZQUEZ	PEDRO VAZQUEZ MARTINEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	YAZMIN ARCELIA TAVERA AMARO	RENE OCOMATL ORDAZ
XI	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS		
	PRESIDENTE	HUGO PEREZ SANCHEZ	JUAN LIMA GOMEZ
	SECRETARIO	ANALLELY ROCHA RAMIREZ	ROSALINDA NUÑEZ LIRA
	CONSEJERO ELECTORAL	LAURA ANGELICA CORONA GUZMAN	JESUS BAÑUELOS ZEMPOALTECA
	CONSEJERO ELECTORAL	VICTOR MANUEL COCA REYES	IRMA MUÑOZ HERNANDEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	SILVIA CHAMIZO CHECA	ALBERTA ROLDAN FLORES
	CONSEJERO ELECTORAL	JULIO CESAR SANCHEZ ASUNCION	ANTONIA DIANA LOPEZ JUAREZ
XII	HUEYOTLIPAN		
	PRESIDENTE	LIDIA VAZQUEZ MORALES	ELIZABETH MARTINEZ JUAREZ
	SECRETARIO	SERGIO MONTER ESPINOZA	LUIS MANUEL CORDERO MORALES
	CONSEJERO ELECTORAL	ADRIANA HERNANDEZ LIMA	ELVIRA GARCIA LUCAS
	CONSEJERO ELECTORAL	MANUEL PORTILLA LIRA	ANGEL DIAZ ZAMORA
	CONSEJERO ELECTORAL	MA. GUADALUPE CARRILLO ROBLES	ERICK FLORES ALVAREZ
XIII	CONSEJERO ELECTORAL CALPULALPAN	ARACELI BASTIDA GARCIA	JOSE GARCIA SANCHEZ
7411	PRESIDENTE	DEMETRIO VALDEZ ORTEGA	ALFREDO DIAZ CRUZ
	SECRETARIO	JUDITH AGUILA RODRIGUEZ	EDGAR VALENTE VALADEZ VERGARA
	CONSEJERO ELECTORAL	REYNALDO SANCHEZ OLVERA	ADRIANA RANGEL MENDOZA
	CONSEJERO ELECTORAL	OLIVIA DAMIAN BRINDIS	DANNIA INGRID SAUZA TREJO
	CONSEJERO ELECTORAL	VERONICA IVONE TREJO HERRERA	MARIA LUISA SANTELIZ ESPEJEL
	CONSEJERO ELECTORAL	MARLEN DURAN GARCIA	ROSALINA TRIVERA DELGADILLO
XIV	TLAXCO		
	PRESIDENTE	KARINA VAZQUEZ DIAZ	ALBA AURORA VILLANUEVA NOYA
	SECRETARIO	ERICK NAVA PEREZ	JOSE ANTONIO REYES CUAUTLE
	CONSEJERO ELECTORAL	VLADIR BARRERA LOPEZ	MARIA DE LA PAZ CALDERON ROCHA
	CONSEJERO ELECTORAL	MARGARITA CHIMAL AGUILAR	LUCIA MEJIA PEDRAZA
	CONSEJERO ELECTORAL	CINTIA DONAJI RAMIREZ ALBARRAN	MARIA ESTHER GUILLOT JARAMILLO
 	CONSEJERO ELECTORAL	EDSON PORTILLO CANCINO	ALBERTO RIVERA

			RODRIGUEZ
XV	APIZACO CENTRO NORTE		
	PRESIDENTE	HECTOR SUAREZ BOCARDO	ESMERALDA MONTAÑO FRANCISCO
	SECRETARIO	CARLOS MORA GARCIA	OLIVIA CARMONA MORENO
	CONSEJERO ELECTORAL	EDUARDO MORENO FLORES	MA. MAGDALENA HERNANDEZ GUTIERREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	OSCAR LOPEZ ORTEGA	MARIA EUGENIA VERA SERRANO
	CONSEJERO ELECTORAL	RACIEL BARRERA LOPEZ	PATRICIA GONZALEZ GUEVARA
	CONSEJERO ELECTORAL	ANA SUSANA GONZALEZ ROSAS	FRANCISCO TAPIA ZEPEDA
XVI	APIZACO SURESTE		
	PRESIDENTE	HEBER ISAAC HERNANDEZ MENESES	WENDY ARIZBETH ROJAS LOPEZ
	SECRETARIO	SILVIA ILHUICATZI MENDOZA	ESMERALDA MONTAÑO FRANCISCO
	CONSEJERO ELECTORAL	CARLOS EMANUEL GUTIERREZ CHAVEZ	MARTHA ALICIA CERVANTES CRUZ
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIA ZENAIDA ANGELICA REYES PEREZ	SUGELY PEREZ ROMERO
	CONSEJERO ELECTORAL	OMAR CARRILLO BAZAN	FABIOLA OLVERA MARTINEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	JUAN RAMON SANABRIA CH.	MAXIMINO CIRIACO GREGORIO
XVII	XALOSTOC		
	PRESIDENTE	RENATA ORTA GUILLEN	LORENA MUÑOZ SANCHEZ
	SECRETARIO	JUAN IGNACIO BILBAO VAZQUEZ	IRENE SANCHEZ ANAYA
	CONSEJERO ELECTORAL	HARAIM SANCHEZ MENDEZ	ARGELIA RAMIREZ GARCIA
	CONSEJERO ELECTORAL	NICTE DIAZ MEDINA	ELVIRA FERNANDEZ CORNEJO
	CONSEJERO ELECTORAL	GISELLE PATRICIA RAMIREZ ALBARRAN	ADRIANA XOCHIPOSTEQUI RAMIREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	ARACELI MENDIETA CUATIANQUIZ	JOSEFA CANSINO HERNANDEZ
XVIII	HUAMANTLA CENTRO OESTE		
	PRESIDENTE SECRETARIO	JUAN CARLOS ANDRADE VEGA ARCELIA CHAMA MORALES	JUAN NAVA NAVA JOSE OSCAR MACIAS MONTES
	CONSEJERO ELECTORAL	JOSE JOEL PARADA MATAMOROS	PORFIRIO MENDEZ PEREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	JOSE EFREN CHACON GODOS	MARIA SOFIA LOPEZ DE FERMIN
	CONSEJERO ELECTORAL	ESTEFANIA ANTOLINA CABRERA GARCIA	VIANEY SOLANO LOPEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LIZAOLA	NATALIA GONZALEZ HERNANDEZ
XIX	HUAMANTLA ORIENTE		
	PRESIDENTE	ARACELI ROMERO FUENTES	ALICIA OFELIA CABALLERO YONCA
	SECRETARIO	MARTIN MARQUEZ DE GANTE	VERONICA MONTAÑO FRANCISCO
	CONSEJERO ELECTORAL	FRANCISCO JAVIER PEREZ PETRICIOLE	NOEL MORALES ANASTACIO
	CONSEJERO ELECTORAL CONSEJERO ELECTORAL	WILIBALDO GASPAR SANCHEZ MARIBEL HERNANDEZ MONTES	IRMA VELIA DURAN GARCIA BEATRIZ ROJAS SANCHEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	EDUARDO RUGARCIA CABRERA	MONICA DE LA CRUZ HERNANDEZ

VII.- Que en términos de lo dispuesto en los considerandos anteriores, los Consejeros de este Instituto Electoral, tomarán la protesta a los integrantes de los Consejos Distritales Electorales, conforme lo previsto en el artículo 7 del Reglamento de los Consejos Distritales, quienes de manera económica determinarán a que Consejero Electoral del Consejo General corresponde cada uno de los Distritos Electorales y la fecha en que se realizará la toma de Protesta; por lo que los representantes que estuvieren presentes en la sesión de instalación del Consejo de que se trate, o por primera vez en sesiones subsecuentes, deberán rendir protesta de ley ante el pleno del Consejo Distrital Electoral.

El acto será conducido por el Consejero designado por el Consejo General. La protesta de ley se ajustará al procedimiento siguiente:

- La Consejera Presidenta del Consejo General, convocará a los Ciudadanos que hubiesen sido designados para desempeñar las funciones de presidente, secretario y consejeros, a fin de que rindan protesta de ley;
- La convocatoria a que se refiere la fracción anterior será emitida y notificada a más tardar cuarenta y ocho horas antes de la verificación del acto de protesta de ley para propietarios y suplentes, salvo caso fortuito o de fuerza mayor.
- Se llevará a cabo en la sesión de instalación, preferentemente a más tardar tres días antes del inicio del período de registro de candidatos de la elección de que se trate en la sede donde deberán sesionar, salvo en los casos de excepción previstos en el Código o en este reglamento.

En el acto de instalación, se realizará la protesta de ley, de conformidad con los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 116 de la Constitución Política local.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la integración de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral de Tlaxcala, para el proceso electoral ordinario de dos mil siete, conforme a las designaciones de Presidente, Secretario y Consejeros Electorales, de la siguiente manera:

CONSEJOS ELECTORALES DE	PROPIETARIO	SUPLENTE
LOS DISTRITOS UNINOMINALES	i Koi iziyako	33. 22.112

I	TLAXCALA CENTROSUR		
	PRESIDENTE	ITZEL HERNANDEZ GONZALEZ	JOSE ANTONIO CIELO
			SANCHEZ
	SECRETARIO	LEONEL LARA MENA	MIGUEL ANGEL ZACAPANTZI
			FLORES
	CONSEJERO ELECTORAL	ARMANDO VAZQUEZ	CRESENCIO MARTINEZ
		SANDOVAL	IBARRA
	CONSEJERO	SILVIA ARACELI PINTOR	MA. CLARA ROJAS MORALES
	ELECTORAL	ESPINOSA	
	CONSEJERO ELECTORAL	JOSE NETZAHUALCOYOTL	AMELIA AYAPANTECATL
	CONCE IEDO EL FOTODAL	COTE OCHOA	TAMALATZI
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIBEL SANCHEZ GUTIERREZ	HORTENSIA SANCHEZ
	TLAVCALA CENTRO		CUAPIO
II	TLAXCALA CENTRO NORTE		
	PRESIDENTE	PATRICIA CASTILLA FLORES	KENIA FLORES PADILLA
	FRESIDENTE	FAIRICIA CASTILLA FLORES	RENIA FLORES FADILLA
-	SECRETARIO	ABELARDO MORALES CRUZ	JULIO CESAR PEREZ
11		. 222, 1130 1131 1120 31102	SANCHEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	ERICK ALEJANDRO GUTIERREZ	MERCEDES ROMERO
11		MORALES	HERNANDEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	MIRIAM SAN JUANITA REYES	ISELA PEREZ AGUILA
		JIMENEZ	
	CONSEJERO ELECTORAL	ISRAEL OSCAR SANTILLAN	JULISSA ZEMPOALTECATL
<u>L</u>		APARICIO	MEZA
	CONSEJERO ELECTORAL	NOHEMI VAZQUEZ PEREZ	ALFREDO PEÑA PEREZ
III	CONTLA DE JUAN		
	CUAMATZI		
	PRESIDENTE	CESAR DE LA FUENTE CRUZ	DAMAYANTI ZAMORA
	OFORFTARIO	VALENTINI OLIALILITI E	MORENO
	SECRETARIO	VALENTIN CUAHUTLE	GUILLERMO XELHUANTZI GRANADOS
-	CONSEJERO ELECTORAL	NETZAHUAL ANTONIO CORTES MALDONADO	AVELINO FLORES CONDE
	CONSEJERO ELECTORAL	MA. LUISA NAVA MENDOZA	RAUL SANCHEZ ESPINDOLA
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIA ANTONIETA ORDONEZ	MA. ISABEL XOCHITIOTZI
	CONSESERO ELECTORAL	CARRERA	BAUTISTA
-	CONSEJERO ELECTORAL	ERICK PEÑA XOCHITIOTZI	SANTOS HERNANDEZ
	00110202110 222010111		HERNANDEZ
IV	CHIAUTEMPAN NORTE		
	PRESIDENTE	MARINO MELENDEZ TEXIS	MIGUEL ROMANO VARELA
	SECRETARIO	MARIA DE LOURDES BAUTISTA	ENRIQUE AHUACTZIN
11		CONTRERAS	AHUACTZIN
	CONSEJERO ELECTORAL	ROSITA GRACIA JIMENEZ	DANIEL ANTONIO JIMENEZ
			ESTRADA
[]	CONSEJERO ELECTORAL	MIRIAM LIMA CRUZ	MARICARMEN ZARATE
	00105155051	\ (AA) F. (A	VENTURA
	CONSEJERO ELECTORAL	VIANEY RUGERIO SALAZAR	LIZET TOLTECA ZAMORA
	CONSEJERO ELECTORAL	ALFONSO SOLIS XELHUANTZI	ENRIQUE TEMOLTZIN
V	TEOLOCHOLCO		ORDOÑEZ
V		LOUDDES CHATIANOUIZ	LILIGES DEDEZ CARREÑO
	PRESIDENTE	LOURDES CUATIANQUIZ MONTIEL	ULISES PEREZ CARREÑO
1	SECRETARIO	MA. CONCEPCION JUAREZ	
	SECINE IAINO	GUZMAN	GEORGINA PEREZ SANCHEZ
1	CONSEJERO ELECTORAL	FABIOLA VILLANTES FLORES	ENGRACIA ROSARIO
11	JOHOLOLINO ELLOTONAL	TABIOLAL VILLANTEO I LOILLO	CARBAJAL MARTINEZ
1	CONSEJERO ELECTORAL	FELIPE TEXIS ZUÑIGA	PABLO MELENDEZ PLUMA
	CONSEJERO ELECTORAL	ADRIAN TEXIS SANCHEZ	ADIEL FLORES VICENCIA
	CONSEJERO ELECTORAL	ROSA LILIA GARCIA LOPEZ	LEONIDES HERNANDEZ
			TECUAPACHO
ш	1		

VI	SAN PABLO DEL MONTE		
	PRESIDENTE	LAMBERTO FLORIBERTO XANCAL FLORES	ALFONSO TENAHUA SANCHEZ
	SECRETARIO	MONICA CONTRERAS GONZALEZ	PABLO CADENA ROMERO
	CONSEJERO ELECTORAL	REYNA BONILLA DIAZ	ANA DELIA DOMINGUEZ ALEGRIA
	CONSEJERO ELECTORAL	APOLINAR FLORES XAHUANTITLA	LUIS ANGEL GONZALEZ OTERO
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIA INES RITA GONZALEZ CALVARIO	MARBELLA HERNANDEZ VELAZQUEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	JAVIER HERNANDEZ ALVARADO	MINERVA CUAHUTENCOS CASTILLO
VII	PAPALOTLA DE XICOHTENCATL		
	PRESIDENTE	MARISOL BELLO CARREÑO	NORBERTO HERNANDEZ VELAZQUEZ
	SECRETARIO	MARIA IRINA PEREZ SAUCEDO	MA. RUTH CARRETO PAREDES
	CONSEJERO ELECTORAL	JORGE MARTINEZ CARRETO	MAGDALENA HERNANDEZ CERVANTES
	CONSEJERO ELECTORAL	LIZETH GUZMAN ROJAS	MA. ESTHER AHUACTZI ROJAS
	CONSEJERO ELECTORAL	GERMAN BENJAMIN MASTRANZO CORONA	OSWALDO MONTIEL XICOHTENCATL
\ #III	CONSEJERO ELECTORAL	EUGENIA MORENO MARQUEZ	JULIO LARA MARTINEZ
VIII	ZACATELCO	CADLOS FADIANI DUDANI	ANDRES JARAMILLO PEREZ
	PRESIDENTE	CARLOS FABIAN DURAN GUTIERREZ	
	SECRETARIO	EDITH CUAUTENCOS ZEMPOALTECA	MARIA MACRINA MUJICA AMARO
	CONSEJERO ELECTORAL	NIMROD LUNA SANCHEZ	DOMINGO PEREZ CEBADA
	CONSEJERO ELECTORAL	SALVADOR RODRIGUEZ TECOCOATZI	ALBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	PETRA ANDRADE HOYOS	EDUARDO TECOCOATZI JUAREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	ESTELA DURAN BADILLO	FABIOLA RAMIREZ DIAZ
IX	TEPEYANCO		
	PRESIDENTE	FRANCISCO TORRES PEREZ	CARLOS TZOMPA PORTILLO
	SECRETARIO CONSEJERO ELECTORAL	MARIA ISABEL PEREZ LOPEZ LETICIA SANCHEZ FERNANDEZ	HUGO DELGADO TEHOZOL MARNELY MARQUEZ ROMERO
	CONSEJERO ELECTORAL	TOMAS BERMUDEZ MORALES	AURORA MATEOS VELAZQUEZ
—	CONSEJERO ELECTORAL	GUADALUPE PEREZ PEREZ	ARTURO PEREZ LEON
	CONSEJERO ELECTORAL	GERMAN TLECUITL IXTLAPALE	MA. EUGENIA MENESES RUIZ
Χ	NATIVITAS	2 2 2 2 2 2 2	
	PRESIDENTE	ESMERALDA FLORES PEREZ	LORENA SANCHEZ APANGO
	SECRETARIO	CARLOS JIMENEZ BERMUDEZ	LEONARDO HERNANDEZ ALONSO
	CONSEJERO ELECTORAL	ABEL MALDONADO SERRANO	YAZMIN PIEDRAS PIEDRAS
	CONSEJERO ELECTORAL	EDUARDO RAMOS MINOR	RUBEN HERNANDEZ GONZALEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	ADAN ROMERO VAZQUEZ	PEDRO VAZQUEZ MARTINEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	YAZMIN ARCELIA TAVERA AMARO	RENE OCOMATL ORDAZ
XI	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS		
	PRESIDENTE	HUGO PEREZ SANCHEZ	JUAN LIMA GOMEZ
	•		

	SECRETARIO	ANALLELY ROCHA RAMIREZ	ROSALINDA NUNEZ LIRA
	CONSEJERO ELECTORAL	LAURA ANGELICA CORONA GUZMAN	JESUS BAÑUELOS ZEMPOALTECA
	CONSEJERO ELECTORAL	VICTOR MANUEL COCA REYES	IRMA MUÑOZ HERNANDEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	SILVIA CHAMIZO CHECA	ALBERTA ROLDAN FLORES
	CONSEJERO ELECTORAL	JULIO CESAR SANCHEZ ASUNCION	ANTONIA DIANA LOPEZ JUAREZ
XII	HUEYOTLIPAN		
	PRESIDENTE	LIDIA VAZQUEZ MORALES	ELIZABETH MARTINEZ JUAREZ
	SECRETARIO	SERGIO MONTER ESPINOZA	LUIS MANUEL CORDERO MORALES
	CONSEJERO ELECTORAL	ADRIANA HERNANDEZ LIMA	ELVIRA GARCIA LUCAS
	CONSEJERO ELECTORAL	MANUEL PORTILLA LIRA	ANGEL DIAZ ZAMORA
	CONSEJERO ELECTORAL	MA. GUADALUPE CARRILLO ROBLES	ERICK FLORES ALVAREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	ARACELI BASTIDA GARCIA	JOSE GARCIA SANCHEZ
XIII	CALPULALPAN		
	PRESIDENTE	DEMETRIO VALDEZ ORTEGA	ALFREDO DIAZ CRUZ
	SECRETARIO	JUDITH AGUILA RODRIGUEZ	EDGAR VALENTE VALADEZ VERGARA
	CONSEJERO ELECTORAL	REYNALDO SANCHEZ OLVERA	ADRIANA RANGEL MENDOZA
	CONSEJERO ELECTORAL	OLIVIA DAMIAN BRINDIS	DANNIA INGRID SAUZA TREJO
	CONSEJERO ELECTORAL	VERONICA IVONE TREJO HERRERA	MARIA LUISA SANTELIZ ESPEJEL
	CONSEJERO ELECTORAL	MARLEN DURAN GARCIA	ROSALINA TRIVERA DELGADILLO
XIV	TLAXCO		
	PRESIDENTE	KARINA VAZQUEZ DIAZ	ALBA AURORA VILLANUEVA NOYA
	SECRETARIO	ERICK NAVA PEREZ	JOSE ANTONIO REYES CUAUTLE
	CONSEJERO ELECTORAL	VLADIR BARRERA LOPEZ	MARIA DE LA PAZ CALDERON ROCHA
	CONSEJERO ELECTORAL	MARGARITA CHIMAL AGUILAR	LUCIA MEJIA PEDRAZA
	CONSEJERO ELECTORAL	CINTIA DONAJI RAMIREZ ALBARRAN	MARIA ESTHER GUILLOT JARAMILLO
	CONSEJERO ELECTORAL	EDSON PORTILLO CANCINO	ALBERTO RIVERA RODRIGUEZ
XV	APIZACO CENTRO NORTE		
	PRESIDENTE	HECTOR SUAREZ BOCARDO	ESMERALDA MONTAÑO FRANCISCO
	SECRETARIO	CARLOS MORA GARCIA	OLIVIA CARMONA MORENO
	CONSEJERO ELECTORAL	EDUARDO MORENO FLORES	MA. MAGDALENA HERNANDEZ GUTIERREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	OSCAR LOPEZ ORTEGA	MARIA EUGENIA VERA SERRANO
	CONSEJERO ELECTORAL	RACIEL BARRERA LOPEZ	PATRICIA GONZALEZ GUEVARA
	CONSEJERO ELECTORAL	ANA SUSANA GONZALEZ ROSAS	FRANCISCO TAPIA ZEPEDA
XVI	APIZACO SURESTE		
	PRESIDENTE	HEBER ISAAC HERNANDEZ MENESES	WENDY ARIZBETH ROJAS LOPEZ
	SECRETARIO	SILVIA ILHUICATZI MENDOZA	ESMERALDA MONTAÑO FRANCISCO
	CONSEJERO ELECTORAL	CARLOS EMANUEL GUTIERREZ CHAVEZ	MARTHA ALICIA CERVANTES CRUZ
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIA ZENAIDA ANGELICA REYES PEREZ	SUGELY PEREZ ROMERO

	CONSEJERO ELECTORAL	OMAR CARRILLO BAZAN	FABIOLA OLVERA MARTINEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	JUAN RAMON SANABRIA CH.	MAXIMINO CIRIACO GREGORIO
XVII	XALOSTOC		
	PRESIDENTE	RENATA ORTA GUILLEN	LORENA MUNOZ SANCHEZ
	SECRETARIO	JUAN IGNACIO BILBAO VAZQUEZ	IRENE SANCHEZ ANAYA
	CONSEJERO ELECTORAL	HARAIM SANCHEZ MENDEZ	ARGELIA RAMIREZ GARCIA
	CONSEJERO ELECTORAL	NICTE DIAZ MEDINA	ELVIRA FERNANDEZ CORNEJO
	CONSEJERO ELECTORAL	GISELLE PATRICIA RAMIREZ ALBARRAN	ADRIANA XOCHIPOSTEQUI RAMIREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	ARACELI MENDIETA CUATIANQUIZ	JOSEFA CANSINO HERNANDEZ
XVIII	HUAMANTLA CENTRO OESTE		
	PRESIDENTE	JUAN CARLOS ANDRADE VEGA	JUAN NAVA NAVA
	SECRETARIO	ARCELIA CHAMA MORALES	JOSE OSCAR MACIAS MONTES
	CONSEJERO ELECTORAL	JOSE JOEL PARADA MATAMOROS	PORFIRIO MENDEZ PEREZ
	CONSEJERO ELECTORAL	JOSE EFREN CHACON GODOS	MARIA SOFIA LOPEZ DE FERMIN
	CONSEJERO ELECTORAL	ESTEFANIA ANTOLINA CABRERA GARCIA	VIANEY SOLANO LOPEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ LIZAOLA	NATALIA GONZALEZ HERNANDEZ
XIX	HUAMANTLA ORIENTE		
	PRESIDENTE	ARACELI ROMERO FUENTES	ALICIA OFELIA CABALLERO YONCA
	SECRETARIO	MARTIN MARQUEZ DE GANTE	VERONICA MONTAÑO FRANCISCO
	CONSEJERO ELECTORAL	FRANCISCO JAVIER PEREZ PETRICIOLE	NOEL MORALES ANASTACIO
	CONSEJERO ELECTORAL	WILIBALDO GASPAR SANCHEZ	IRMA VELIA DURAN GARCIA
	CONSEJERO ELECTORAL	MARIBEL HERNANDEZ MONTES	BEATRIZ ROJAS SANCHEZ
	CONSEJERO ELECTORAL	EDUARDO RUGARCIA CABRERA	MONICA DE LA CRUZ HERNANDEZ

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario General del Instituto Electoral de Tlaxcala, proceda a notificar a los ciudadanos designados como Presidente, Secretario y Consejeros Electorales de cada consejo distrital electoral, conforme al considerando VI de este acuerdo, para que tomen protesta de ley en la forma y los términos que determine el Consejo General y asuman las funciones inherentes al cargo para el que han sido designados.

TERCERO.- Los Consejeros del Instituto Electoral de Tlaxcala, tomarán la Protesta de Ley correspondiente a los Integrantes de los Consejos Distritales Electorales de acuerdo a lo establecido en el considerando VII del presente acuerdo.

CUARTO.- Se requiere a los Partidos Políticos, acrediten a sus representantes ante los Consejos Distritales integrados para el proceso electoral de dos mil siete.

QUINTO.- Publíquense los puntos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en un periódico de mayor circulación en la Entidad y la totalidad del mismo en la página Web del Instituto Electoral de Tlaxcala.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, los C.C. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, en sesión pública extraordinaria de fecha quince de agosto de dos mil siete, firmando al calce la Consejera Presidenta y el Secretario General del Instituto Electoral de Tlaxcala, con fundamento en el artículo 192 fracciones II, VI y VII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. Doy fe.

Lic. Mary Cruz Cortés Ornelas Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala Lic. Javier Conde Méndez Secretario General del Instituto Electoral de Tlaxcala